**Fecha: julio 7 (4°3 y 4°4)**

**Tema: Unidades e instrumentos para determinar las propiedades generales de la materia.**

Las propiedades de la materia pueden ser generales y específicas:

1. **Propiedades generales:** son aquellas características que tienen en común todos los cuerpos. Estas propiedades aportan información sobre la clase de sustancia que se tiene, pero no la identifican ni la diferencian de otras sustancias. Por ejemplo: una sustancia tiene una masa de 1 kg; esto no nos dice q tipo de sustancia es.

Algunas de las propiedades generales de la materia son: la masa, el peso y el volumen.

La masa: es la cantidad de materia que tiene o posee un cuerpo o sustancia; para medir la masa de un cuerpo, utilizamos un instrumento llamado balanza o pesa, y la información obtenida se da en gramos (gr) (hacer el dibujo).

El Peso: es la fuerza de atracción que ejerce la tierra o cualquier otro cuerpo celeste sobre la masa de un cuerpo o sustancia. El peso se mide con un instrumento llamado dinamómetro, y la información obtenida se expresa en Newton (N). (Hacer el dibujo)

El volumen: es la cantidad de espacio que ocupa un cuerpo o sustancia. Para su medición, se utilizan diferentes instrumentos, dependiendo del estado y la forma en que se encuentre el cuerpo o sustancia; por ejemplo: si la materia está en estado sólido y tiene forma definida se utiliza la regla, pero si la materia está en estado líquido, se utiliza la probeta o pipeta. Las unidades en las que se expresa el volumen son, el mililitro (ml), el centímetro cúbico (cm3) y el litro (L). (Hacer el dibujo).

1. **Propiedades específicas de la materia**: son aquellas características que nos permiten diferenciar los cuerpos o sustancias de otras. Algunas propiedades específicas son: la densidad, la solubilidad y la dilatación.